

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires.

RESUELVE:

La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires, se dirige al Poder Ejecutivo Provincial, conforme el artículo 92 de la Constitución de la provincia de Buenos Aires y el artículo 209 de su Reglamento Interno, a fin de solicitar que se disponga la concurrencia del Ministro de Salud de la provincia de Buenos Aires, Dr. Andrés Scarsi, para que, en forma personal, verbal y con la urgencia que el asunto requiere, brinde las respuestas, explicaciones e informes, sobre la ejecución presupuestaria 2017 y sobre los siguientes puntos, que se enuncian, de modo no taxativo:

- 1.- Informe sobre la ejecución presupuestaria para el ejercicio 2017 del Ministerio a su cargo.
- 2.- En función de la respuesta al punto 1), Informe si hubo sub-ejecución presupuestaria para el mismo ejercicio y las razones de las mismas, por área y por cada programa.
- 3.- Informe presupuesto para el año 2018 para el área de salud. Dentro de las partidas asignadas informe si existe algún plan de salud que permita en función de las sub-ejecuciones presupuestarias ocurridas durante 2017, realizar una adecuada ejecución durante el ejercicio en curso.
- 4.- Informe si existe un diagnóstico actualizado de la situación hospitalaria en la provincia de Buenos Aires. En caso positivo haga llegar sus resultados.



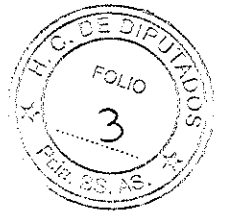
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



- 5.- En función de la respuesta al punto 4), Informe si existe previsión de obras o algún plan integral para el abordaje y pronta resolución de los déficits del sistema de salud en la provincia de Buenos Aires.
- 6.- Informe si existe un plan de contingencias o protocolo para supuestos de corte de suministro de energía eléctrica u otros hechos graves, en los hospitales de la provincia. Para el supuesto de que no exista si: ¿hay previsión de realizarlo y en qué plazo?
- 7.- Informe si existe un plan de contingencias o protocolo para supuestos críticos (vgr. el caso del corte de luz en el Hospital San Martín de La Plata) de atención, diagnóstico de secuelas y seguimiento, de los/as pacientes que se hubieran expuesto a dichas situaciones?
- 8.- Si existen falencias a resolver respecto de los cupos de los comedores hospitalarios. En caso positivo ¿cuáles y como se pretende resolverlas?
- 9.- Indique si existen incumplimientos por parte de la provincia en su carácter de empleadora, con relación a los acuerdos alcanzados por el Ministerio de Salud con los/as trabajadores/as, respecto de sus condiciones laborales o modalidades de contratación o vínculo laboral con la misma. En caso positivo, indique medidas en curso o a tomarse para subsanar dichos incumplimientos.
- 10.- Indique respecto de los/as becarios/as, si se encuentra en curso o se prevé su incorporación a la planta de personal.
- 11.- Indique si está en curso o se prevé realizar un nuevo reglamento sobre la formación y condiciones laborales de los/as residentes.
- 12.- Indique todo otro punto que resulte relevante relativo a la cartera a su cargo.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



13.- No siendo la Constitución de la provincia restrictiva en este punto, nos reservamos la facultad de ampliar los puntos a ser incorporados para ser evacuados por el Sr. Ministro.

MARIA LAURA RAMIREZ
Diputada Provincial
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado
Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada Provincial

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

SUSANA GONZALEZ
Diputada
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

LAURO GRANDE
Diputado
Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Lic. FERNANDA DIAZ
Diputada Provincial
Bloque Unidad Ciudadana - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque F.P.V.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Lic. GUILLERMO ESCUDERO
Diputado Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

MARIANA LARROQUE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Los y las trabajadores del sistema de salud de la provincia de Buenos Aires, vienen denunciando el estado que atraviesa el sistema en general y los hospitales y centros de atención de la salud en nuestra provincia.

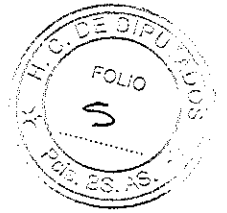
La situación de infraestructura, la precarización laboral, la escasez de insumos, el reclamo por mejoras salariales y el pedido por cambio estructural para mejorar el sistema de atención, son sólo algunos de los déficits y algunas de las problemáticas en que se encuentra el sistema de salud en la actualidad en la provincia de Buenos Aires.

Por estos días dichos déficits, han quedado de manifiesto ante situaciones que podrían haber terminado en catástrofes. Así lo sucedido por citar solo un caso, en el Hospital Interzonal General de Agudos General José de San Martín (H.I.G.A. Gral. San Martín), donde el 12 de enero del corriente, se produjo un corte total de energía en el nosocomio con la falla de los generadores eléctricos. Así, médicos/as y enfermeros/as, tuvieron que lanzar un operativo de emergencia ("bolsear" de manera manual), para asistir a los/as pacientes que necesitan asistencia respiratoria mecánica. Situación compleja que tuvieron que atender especialmente en el Servicio de Neonatología, que se extendió por más de 25 minutos, sumado a ello los equipos electrógenos no funcionaron.

En este sentido desde la Asociación Sindical de Profesionales de la Salud de la Provincia de Buenos Aires (CICOP), anunciaron que esta situación pone en evidencia el deterioro que atraviesa el edificio y las malas condiciones en la que se encuentra el Hospital. Asimismo, una enfermera y delegada de la junta interna de ATE manifestó: *"Justo cuando terminaba nuestro turno a las 24 horas se*



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



produjo un corte de luz. Esperamos para salir porque no se veía nada ya que había solo unas pocas luces de emergencia. Pasaron unos 15 minutos y escuchamos al jefe de la guardia que necesitaban asistencia en Neonatología”.

“Nos pidieron que empecemos bolsear a los chiquitos que estaban con asistencia respiratoria porque varios aparatos no estaban funcionando. Pudo haber sido una tragedia”, contó la trabajadora y agregó: “Había mamás amamantando que se asustaron, pero tratamos de llevar tranquilidad y que no se dieran cuenta de lo que estaba pasando. Estuvimos 25 minutos sin luz en todo el hospital (...) La falta de mantenimiento es general, se caen los ascensores y no hay insumos básicos como toallas de papel para secarnos las manos. Las cosas se siguen tapando y la situación se está agravando”.

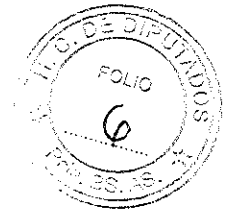
Es decir, que si la situación no tuvo mayores consecuencias o no tuvimos que lamentar que hubiera bebés o personas adultas fallecidas, fue por la experiencia, pericia y experticia, de médicos/as y enfermeros/as para poder sobre llevar tan inusitada, desesperante como evitable situación. Aun así, no sabemos qué secuelas podrían quedar en los bebés y pacientes expuestos/as a dicha situación.

A esta altura de los hechos entonces, cabe formularse esta pregunta: ¿cómo es posible que haya un corte de luz en un Hospital?, ¿cómo es posible que habiéndose sub-ejecutado el presupuesto asignado a salud en los hospitales falten insumos tan básicos como un generador o grupo electrógeno?

Y en este punto es que resulta de vital importancia para todos/as los/as habitantes de la provincia conocer la ejecución presupuestaria y para el caso de subejecución, que la ciudadanía pueda conocer las razones que llevaron durante



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



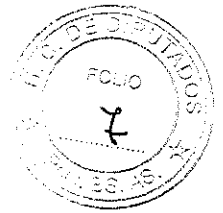
el 2017, a no ejecutar en su totalidad el presupuesto asignado a un área tan importante, sensible y donde se ponen en juego la salud y la vida de toda la población.

Es decir, el cuadro de situación en general de los Hospitales provinciales, es preocupante conforme lo denuncian e informan los/as trabajadores/as y las asociaciones sindicales que los/as nuclean, y sin que la enumeración sea taxativa, podríamos citar:

- La falta de servicio de pediatría los fines de semana en el Hospital Zonal General de Agudos "Dr. Carlos Bocalandro", desde hace 20 meses (una situación similar ahora en el Eva Perón).
- Ausencia de neonatólogos/as en varios días de guardia en el Hospital "Magdalena V. de Martínez" de Pacheco, Hospital "Petrona V. Cordero" de San Fernando y en el Hospital Interzonal General de Agudos "Pedro Fiorito".
- El déficit de anestesistas en el Hospital Materno Infantil "Argentina Diego" de la ciudad de Azul.
- La falta de profesionales suficientes (que sigue teniendo a los bajos salarios y las malas condiciones laborales como motivos principales).
- La gravísima situación vivida en la madrugada del sábado 13 en el hospital San Martín de La Plata cuando, ante un corte de luz, no funcionaron los generadores de electricidad poniendo en riesgo la vida de pacientes internados.
- La falta de recolección de los residuos patológicos, dispersos por los alrededores del Hospital San Martín de La Plata, poniendo en riesgo la comunidad ya que se trata de elementos infectados y tóxicos.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



- Proliferación de roedores y falta de mantenimiento de la higiene de los hospitales que ponen en riesgo la salud de los/as pacientes y trabajadores/as.
- Las graves condiciones de trabajo (inseguridad y precarización), falta de insumos y falta de mantenimiento, entre otros.

Resultan extremadamente grave los hechos narrados hasta aquí y habiendo problemáticas tan graves y acuciantes como la falta de mantenimiento de la infraestructura hospitalaria en general, que los generadores de emergencia no se encuentran en condiciones o directamente no funcionan, que no hay seguridad para los/as trabajadores/as de la salud y pacientes, que desde hace meses no funciona el único resonador que tiene la ciudad de La Plata en el ámbito público, la falta o escasez de insumos, la falta de limpieza adecuada, las deficiencias en el servicio de alimentación, entre muchos otros aspectos, ponen de relieve la afectación sobre la debida atención de los/as pacientes y que la vida y la salud de los/as habitantes de esta provincia, se encuentran en riesgo.

Es por ello que resulta imperioso y urgente que el Sr. Ministro de Salud de la provincia de Buenos Aires, concurra a esta Honorable Cámara de Diputados/as, a efectos de responder las preguntas y evacuar los informes que le sean requeridos, conforme las facultades que le son otorgadas a esta Cámara, por imperio del artículo 92 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Por los motivos expuestos solicito a los/as colegas diputados y diputadas, que acompañen la presente solicitud de interpelación e informes, al Sr. Ministro de Salud de la provincia de Buenos Aires.

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado
Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

CECILIA SAIZ
Diputada Provincial

Lic. FERNANDA DIAZ
Diputada Provincial
Bloque Unidad Ciudadana - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

LAURO GRANDE
Diputado
Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

SUSANA GONZALEZ
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MARIANA LARROQUE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Lic. GUILLERMO ESCUDERO
Diputado Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque F.P.V.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

MARIA LAURA RAMIREZ
Diputada Provincial
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.